

La Rioja, 19 de julio de 2024

Carta abierta a la Comunidad de La Rioja

En esta oportunidad, nos es grato dirigirnos a ustedes para expresar el conflicto que padece nuestra institución “Hospital Escuela y de Clínicas Virgen María de Fátima” que si bien, mucho se habló en la prensa y circula información en redes sociales; el poder entender lo que nos sucede antecede a varios hechos a lo largo de estos años.

Escuchar calificativos como “vagos, ñoquis” y muchas otras denominaciones denigrantes hacia nuestra persona, sumado al hostigamiento al que venimos siendo sometidos por defender nuestros derechos laborales, son hechos lamentables y desgastantes, pero por, sobre todo, buscamos garantizar el derecho de ustedes: “*nuestros pacientes necesitan y merecen acceder a un servicio de salud de calidad*”.

Desde la inauguración del Hospital Escuela y de Clínicas Virgen María de Fátima (2007), quienes ingresamos a trabajar, lo hicimos con diferentes cargos docentes consolidados y, en el año 2018, en un intento de mejorar nuestros salarios, darnos seguridad y estabilidad laboral se firman paritarias, resolviendo en ese entonces pasar a tener un cargo docente JTP Simple (Jefe de Trabajos Prácticos) y un “Adicional a ese cargo docente” para unificarnos por agrupamiento (médicos, licenciados y enfermeros) bajo el ítem “docente asistencial”, el cual figura en nuestros recibos de sueldos como “Adicional Docente Asistencial” y equivale a un cargo docente real. A este “adicional” se le realizan aportes jubilatorios, y se adiciona antigüedad.

El 30 de abril del corriente año (previo al día del trabajador), el rector *Dr. Daniel Quiroga*, la *Secretaria Legal y Técnica*, *Ab. Malvina Vilte* y el *Secretario Administrativo-Financiero*, *Cr. Rodrigo Ávila*, decidieron unilateralmente recortarnos el sueldo sin notificarnos de manera anticipada, argumentando que somos nosotros responsables del déficit de nuestra universidad, recibiendo la noticia de manera informal que no se continuaría liquidando este “adicional asistencial”, lo que corroboramos al visualizar nuestros recibos de haberes representando este ítem en la mayoría de los casos, un equivalente al 80 % de nuestro sueldo.

El Rector de la UNLaR, con la idea de “regularizar la situación laboral” de los empleados del hospital, convocó a paritarias por separado de los estamentos docentes y no docentes, en esta última sin permitir la participación de ningún representante de los profesionales afectados ni otro gremio que no sea ATUR, **obligándonos a aceptar** un cargo “no docente categoría 7”, sin antigüedad, con incompatibilidad de cargos. Aceptar este cargo implica cambiarnos de estamento docente al no docente, renunciar a nuestra antigüedad, en algunos casos de 17 años, a otro cargo docente si lo tuviera o puesto laboral en otra repartición, exigiendo una exclusividad que no se paga. Con esta acción, la patronal pretendía que todo el personal del hospital cumpla las mismas funciones con un salario inferior, sin antigüedad y sin posibilidad de tener otros trabajos quedando, así, en desventaja perdiendo derechos adquiridos.

Ante esta situación, un grupo de empleados aceptaron tales condiciones son quienes no asisten al nosocomio, no tienen registro de pacientes hace mucho tiempo pero cobran su sueldo mensualmente; otros compañeros por aprietes, amenazas y temor a perder su fuente laboral aceptaron esta única propuesta conscientes de perder años de antigüedad y percibir un salario menor; pero otro grupo de trabajadores, docentes del Hospital, optamos por no aceptar esas condiciones ya que consideramos que debemos conservar la misma categoría docente o mejorarla, con salarios dignos, estabilidad, reconociendo nuestra antigüedad y a su vez, no privarnos de trabajar en otra repartición siempre y cuando no se superpongan nuestros horarios como lo hicimos hasta el presente.

Renunciar a un trabajo, mucho más en momentos complejos como el actual no fue nunca una opción como lo planteo la secretaria Vilte en los medios de comunicación; tampoco dejamos nuestros puestos de trabajo solamente buscamos una propuesta que no vulnere nuestros derechos adquiridos”

Desde ese momento, vivimos una constante incertidumbre de no saber qué pasará con nuestra fuente laboral, con nuestros años de trabajo, nuestra dedicación. La Patronal, nos cerró las puertas, no hay voluntad de diálogo sostienen el mismo discurso: “*no hay otra propuesta*”. Para agravar aún más nuestra situación, fuimos sometidos a todo tipo de atropellos y violencia laboral: borraron nuestras huellas digitales del sistema por lo que no podemos registrar la asistencia, eliminaron turnos otorgados en consultorio externo sin comunicación a los pacientes muchos de ellos del interior provincial, dejando sin atención sus afecciones y padecimientos; a pesar de estos obstáculos pudimos atenderlos entendiendo el grave daño que implicaría en su salud y bienestar; se encargaron de difamarnos y humillarnos ante la sociedad, dieron cifras falsas de nuestros sueldos , recibimos todo tipo de mal trato y amenazas por parte del director *Dr. Sebastián López*, refiriendo -con seguridad- que los cargos que dejamos serán cubiertos por personal de Salud Pública de la Provincia (ya que según sus dichos abandonamos 74 lugares de un total de 130 trabajadores , lo que indicaría que el hospital para funcionar solamente cuenta con el 50% del personal)

Se quiere abrir el hospital luego del receso invernal con menos de la mitad del personal para la alta demanda de esta institución formadora de profesionales, de referencia a nivel provincial como fue en la pandemia por COVID 19 y en la epidemia de dengue reciente

Por todo lo antes expuesto y ante la gran preocupación por nuestra fuente laboral

- 1) Solicitamos al *Sr. RECTOR Dr. Daniel Quiroga ex director* nos escuche y cumpla lo dispuesto por la Justicia Federal a cargo del *Sr Juez, Dr. Daniel Herrera Piedrabuena*, garantizando el pago de nuestros haberes hasta resolver de manera definitiva nuestra situación laboral.
- 2) A la *Sra. Vicerrectora, Decanos, Decanas, Consiliarios, Consiliarias del Consejo Superior*; dejen de hacer oídos sordos a nuestra situación y busquen una solución URGENTE revocando los actos administrativos que violentan nuestros derechos,
- 3) Pedimos el respaldo y garantías al gremio mayoritario SIDIUNLaR en la persona de su Secretaria Gral. Lic. Gabriela Aguirre y al Secretario General de ASDIUP Cr, Daniel Peralta.
- 4) Solicitamos la urgente intervención de CONADU.

- 5) Pedimos el apoyo y acompañamiento de asociaciones civiles, colegios y consejos profesionales, medios de comunicación y comunidad en general.

Necesitamos volver a nuestros puestos de trabajo, nuestras familias lo necesitan.

“Queremos un hospital al servicio de la comunidad, somos su componente más importante y queremos seguir siéndolo”.

**Trabajadores y trabajadoras Profesionales Docentes Asistenciales Hospital
Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima”-UNLaR**

